



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

DIAN

DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad

Impuestos Contribuyentes Plus Aduanas Fiscalización y Control **Prensa**

Comunicado de Prensa No. 070

08/10/2024 | Bogotá, D.C.

COMUNICADO
DE PRENSA **#70**

En Santa Marta,
**DIAN instala mesas
regionales anticontrabando**

En Santa Marta, DIAN instala mesas Regionales Anticontrabando.

- Las próximas se llevarán a cabo en Cúcuta, Bogotá, Pereira y Cali.
- Durante septiembre, la DIAN realizó 1.963 aprehensiones de mercancías de contrabando, valoradas en \$59.598 millones

Bogotá D.C., 8 de octubre de 2024.

Con el objetivo de avanzar y fortalecer la lucha contra el contrabando en los diferentes sectores económicos y desde las distintas regiones, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) instaló hoy en la ciudad de Santa Marta la **primera Mesa Regional Anticontrabando**, en la que se

reúnen las diferentes seccionales de la entidad en la Costa Caribe.

En esta primera sesión también participan la Federación Nacional de Departamentos, la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de Comercio, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la Armada Nacional de Colombia, la Policía Fiscal y Aduanera, y de manera virtual, la Fiscalía General de la Nación.

En total serán seis mesas anticontrabando a desarrollar durante octubre y noviembre en diversas regiones del país. Las próximas se llevarán a cabo en las siguientes fechas y ciudades:

- Regional Nororiente: 16 de octubre en Cúcuta
- Regional Centro: 22 de octubre en Bogotá
- Regional Eje Cafetero: 24 de octubre en Pereira
- Regional Suroccidente: 5 de noviembre en Cali

Resultados en la lucha contra el contrabando

Durante septiembre, la DIAN realizó 1.963 aprehensiones de mercancías de contrabando, valoradas en \$59.598 millones, como parte de su lucha frontal contra el contrabando.

En cuanto a los sectores económicos y cuantías, las mercancías aprehendidas más representativas durante este periodo fueron:

- Textiles y confecciones: \$21.005 millones.
- Tabaco y Sucedáneos: \$8.273 millones.
- Máquinas, artefactos y material eléctrico: \$6.650 millones.
- Productos de las industrias químicas: \$5.361 millones.
- Materias plásticas y sus manufacturas: \$4.521 millones.
- Calzado: \$2.761 millones.

Las ciudades con los mejores resultados en estas operaciones, desarrolladas con el apoyo de las direcciones seccionales y la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), son:

- Bogotá: 15% con 39 aprehensiones, valuadas en \$8.933 millones.
- Cali: 14,1% con 67 aprehensiones, valuadas en \$8.405 millones.

- Medellín: 13,2% con 78 aprehensiones, valuadas en \$7.859 millones.
- Cartagena: 12,1% con 74 aprehensiones, valuadas en \$7.207 millones.
- Santa Marta: 10,9% con 106 aprehensiones, valuadas en \$6.504 millones.

Otras ciudades destacadas incluyen Buenaventura, Ipiales, Barranquilla Pereira y demás seccionales.

La autoridad aduanera **en lo corrido del año ha realizado 21.984 aprehensiones de mercancías de contrabando, valoradas en \$425.127 millones.**

"En la lucha contra el contrabando y la evasión fiscal, hemos desarrollado estrategias para desplegar operativos contundentes contra las organizaciones criminales que distribuyen y comercializan mercancías de contrabando, las cuales son nocivas para los comercios e industrias legales. Nuestro compromiso es con Colombia y, por ello, intensificaremos estos operativos para erradicar este flagelo", expresó Jairo Orlando Villabona Robayo, director general de la DIAN.

La DIAN hace un llamado a todos los ciudadanos para que denuncien cualquier actividad relacionada con el contrabando. La colaboración ciudadana es fundamental para combatir este delito que afecta la economía y la seguridad del país. Las denuncias pueden realizarse a través del sistema PQRS y Denuncias en el portal institucional www.dian.gov.co o a través de la línea anticontrabando 159, donde se garantiza absoluta reserva de la información.

#TodosContraElContrabando

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa.

Califica 
esta
noticia

Descargar PDF 

Compartir noticia

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Última actualización: 9 de octubre de 2024

Contacto

Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQSR y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Visitas al Sitio: 311